

REF.: COMUNICA CAMBIO DE NOMBRE DE  
CORREDOR EXTRANJERO DE  
REASEGUROS QUE INDICA.

**CIRCULAR N° 1185**

A todo el Mercado Asegurador.

Santiago, 25 de Noviembre de 1994.

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m) y 16 bis del D.F.L. N° 251, y en las Circulares N°s. 756 y 897, de 1987 y 1989 respectivamente, y habiéndose verificado el cumplimiento de los antecedentes requeridos, se ha registrado la siguiente modificación al Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros:

El Corredor Extranjero de Reaseguros inscrito bajo la denominación de "HOGG INSURANCE BROKERS LIMITED", con el código CR-199 mediante Circular N° 953 de 10.07.90, ha cambiado su nombre por el de "BAIN HOGG INTERNATIONAL LIMITED", manteniendo el mismo código citado y su representante legal.

  
DANIEL YARUR ELSAQA  
SUPERINTENDENTE



La Circular anterior fue enviada a todas las sociedades administradoras de Fondos Mutuos.

000185